

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se convoca oposición libre a una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.**

Se convoca su provisión en propiedad entre licenciados en Farmacia mayores de edad.

La plaza está dotada con 42.090 pesetas anuales, quinquenios del 10 por 100 y dos pagas extraordinarias.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se adjuntará carta de pago de esta Depositaria por importe de 250 pesetas.

La convocatoria íntegra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 18 de julio de 1964.—El Presidente.—4.283-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de la Excm. Diputación Provincial de Madrid y acuerdo del Pleno de 23 de julio de 1964, el Tribunal calificador de dicho concurso queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eugenio Lostau Román, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación.

Vocales: Don Antonio Saura Pacheco, por el Instituto de Estudios de Administración Local; don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Chacón Secos, Abogado del Estado, designado por la misma Dirección General.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 24 de julio de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—4.330-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso anunciado para la provisión de una plaza de chófer-conductor.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 10 del actual se inserta convocatoria íntegra anunciando concurso para la provisión de una plaza de chófer-conductor.

Dicha plaza se halla dotada con el haber anual de 17.000 pesetas y 16.150 pesetas, también anuales, de retribución complementaria, conforme al grado 8 señalado en la Ley de 20 de julio de 1963.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Murcia, 13 de julio de 1964.—El Presidente.—4.304-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria de oposición para proveer dos plazas, actualmente vacantes y las que vayan hasta el día de la terminación de los ejercicios, en la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 161, de fecha 17 del mes actual, publica la convocatoria de oposición para proveer dos plazas, actualmente vacantes y las que vayan hasta el día de la terminación de los ejercicios, en la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Las plazas están incluidas en el grado retributivo 13.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, se presentarán, acompañadas de carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas, en concepto de derechos de examen, en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 21 de julio de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela.—4.296-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria de oposición para proveer cuatro plazas de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 162, de fecha 20 del mes actual, publica la convocatoria de oposición para proveer cuatro plazas de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación.

Las plazas están incluidas en el grado retributivo 13.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, se presentarán, acompañadas de carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 22 de julio de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela.—4.328-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Jardinerero y otra de Peón sin especializar, afectos a los servicios municipales de Jardinería de esta Corporación.**

Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Jardinerero y otra de Peón sin especializar, afectos a los servicios municipales de Jardinería de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre y cuyas plazas por aplicación de la Ley 108/1963 tienen asignadas las retribuciones siguientes:

La de Jardinerero: Haber anual, 14.000 pesetas, y retribución complementaria, 14.000 pesetas.

La de Peón: Haber anual, 12.000 pesetas, y retribución complementaria, 13.200 pesetas.

Además dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás emolumentos que con carácter general tienen reconocidos los funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las bases del concurso están contenidas en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Béjar, 15 de julio de 1964.—El Alcalde accidental, Ruperto Fraile.—4.288-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Foz (Lugo) referente a las bases para provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 21 del actual, se publican las bases para provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias se computará a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Foz, 23 de julio de 1964.—El Alcalde, José María Beltrán Veiga.—4.327-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Guardia segunda de la Policía Municipal.**

Se anuncian, para proveer en propiedad por oposición, ocho plazas de Guardia segunda de la Policía Municipal, pertenecientes al Grupo C), de Funcionarios Especiales; Subgrupo b); Policía Municipal, dotadas con el haber básico anual de 15.000 pesetas, retribución complementaria de 15.000 pesetas, indemnización de residencia (el 50 por 100 sobre el sueldo básico), quinquenios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y en horas de las diez a las trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 75 pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 154 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 9 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 1964.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—4.306-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Inspector de Cuadrilla del Servicio de Limpieza Pública de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 85, de fecha 15 de los corrientes, aparece publicada convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Inspector de Cuadrilla del Servicio de Limpieza Pública de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el haber anual de doce mil pesetas, remuneración complementaria de trece mil doscientas pesetas y demás emolumentos legales.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos que determina el artículo segundo del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1964.—El Secretario general, Tomás Hernández Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, J. Amigó.—4.308-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de esta Corporación.**

La composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico será la siguiente:

Presidente: Don Rafael Ariza Jiménez, Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia y Sanidad.

Vocales: Don Blas Mariano Mateos Jurado, Jefe de los Servicios Farmacéuticos Municipales; don Ignacio Pérez Ríos, representante del Colegio de Farmacéuticos; don Miguel Martínez y Martínez, representante de la Dirección General de Sanidad, y don Pedro Muñoz González, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias.

Secretario del Tribunal: Don José Luis Rodríguez Meléndez, Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 8 del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, y bases reguladoras de la convocatoria para conocimiento de los interesados.

Sevilla, 16 de julio de 1964.—El Alcalde.—5.142-C.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente al concurso-examen convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Maquinista del Servicio de Suministro de aguas potables.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, correspondiente al día 17 del actual mes de julio, se inserta edicto anunciando concurso-examen para la provisión en propiedad de una plaza de Maquinista del Servicio de Suministro de aguas potables, dotada con 14.000 pesetas anuales de sueldo, 14.000 pesetas anuales de paga complementaria, dos pagas extraordinarias, aumentos quinquenales de haber del 10 por 100 y asistencia médico-farmacéutica y demás derechos inherentes al cargo, conforme a la legislación vigente en la materia.

Las instancias se presentarán en el Negociado primero de Secretaría General durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 17 de julio de 1964.—El Secretario, Antonio Burgos Cruzado.—4.205-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 6 de marzo de 1964 por la que se concede la libertad condicional a 84 penados.**

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobados por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Crisanto Gutiérrez Gutiérrez, Adolfo Nieto Pérez.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: Vicenta Valdenebro Núñez.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Antonio Escobosa Rodríguez, Pascual Oliya García, Pedro Galtes Ríos, Víctor Antonio Cordero Alfonso, Francisco Luque Toledo, Ventura Fernández Borrada.

De la Prisión Central de Burgos: Adriano Romero Castilla, Rafael Urbano Arévalo, Manuel Trincado Fernández, Antonio Riveiro Martinho, Juan Ruiz Pascual, Agustín Jiménez Ollas.

De la Prisión Central Habilitada de Cáceres: Faustino Martín Caletro.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santaña (Santander): Manuel Bastos López, Tomás Balda Benito, Juan Mario Díaz Pereira, Juan José Gurrea Lacoma, Marcelino de la Paz Bardal.

De la Prisión Central de Gijón: Amancio Gutiérrez Moyano, Jaime Lorenzo Alvarez.

Del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara: Angel Benjamín Rodríguez Vinues.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Antonio Llado Domínguez.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Antonio Hidalgo Moreno.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga: Gregorio Roca Beltrol.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Isidoro Naranjo Rodríguez, Camilo Arias Laureiro, Luis Martínez de Dios, Antonio Hernández Calvo, Modesto Hernández Minayo, José Núñez Hernández, Francisco González Conesa, Jesús González Heredia Morón, Miguel Tur Juana, Antonio Suárez Romero, José Ramiro Quintas Fernández, José Enrique Vilardeil Guillén, Antonio Mora García, Adolfo Fernández Fernández, Antonio Martos Rodríguez, Agapito Toscano Gamero.

De la Prisión Central del Puerto de Santa María (Cádiz): Federico Gil Muñiz, Martín Mascot Busquet.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Francisco Martínez Pérez.

De la Prisión Celular de Barcelona: José Miras Lendínez, Julián Martínez Almagro, Bartolomé Daniel Poublet.

De la Prisión Provincial de Ciudad Real: Diego Villa Palicio, Apolonio Lara García.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Arturo Gómez Vidal, Ramón Sánchez Torrico, Juan Sánchez Pacheco.

De la Prisión Provincial de Granada: Salvador Vargas Valdivia.

De la Prisión Provincial de Huesca: José González López.

De la Prisión Provincial de Logroño: Miguel Martínez Rubio.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: José Luis Blanco García, Narciso Vergaz Martínez, Angel Márquez Villena, Francisco Oroza Fernández, Emilio Fuentes García.

De la Prisión Provincial de Málaga: María Cañadas Cantarero.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Pedro Domínguez Domínguez.

De la Prisión Provincial de Palencia: Manuel Sánchez Sánchez.

De la Prisión Provincial de las Palmas de Gran Canaria: Felipe Narciso Alvarez-Díaz, Gregorio Rodríguez Vega.

De la Prisión Provincial de Palma de Mallorca: Raúl Moltó Linares.

De la Prisión Provincial de Santander: María del Carmen Fano Gutiérrez.

De la Prisión Provincial de Sevilla: Salvador Fernández Jurado.

De la Prisión Provincial de Teruel: José Jiménez Velázquez.

De la Prisión Celular de Valencia: Rafael Pérez Pascual.